



CONSTANCIA

Por este medio, la infrascrita Relacionadora Pública Municipal, de este término, **HACE CONSTAR QUÉ:** Durante el mes de junio del presente año, **NO SE GENERÓ NI UN CONTRATO** en dicho departamento, en lo que respecta a Publicidad, tanto en medios radiales, escritos como televisivos.

Y para los fines que al interesado (a) estime conveniente, se firma la presente constancia en la ciudad de Las Lima, Cortés, a los 30 Días del mes de Junio del Dos Mil Dieciocho.



[Handwritten Signature]
LICENCIADA LIZBETH RODRÍGUEZ CÁLIX
RELACIONADORA PÚBLICA MUNICIPAL